



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 143GG

I.F. N°143/04.06.2025

I.F. N°113B/27.05.2025

I.F. N°84/25.03.2025

I.F. N°81/24.03.2025

I.F. N°79/24.03.2025

I.F. N°77/21.03.2025

I.F. N°74/18.03.2025

I.F. N°027/17.01.2025

I.F. N°206/29.07.2024

I.F. N°178/05.07.2024

I.F. N°117/06.05.2024

I.F. N°012/10.01.2024

Informe Financiero Complementario

Proyecto de Ley que establece una ley marco de autorizaciones sectoriales e introduce modificaciones a los cuerpos legales que indica

Boletín N°16.566-03

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°084-373) modifican el proyecto de ley para introducir modificaciones a la ley N°19.553, que concede una asignación de modernización y otros beneficios que indica. Establecen que, en el caso de los servicios responsables de entregar autorizaciones sectoriales, las propuestas de programas de mejoramiento de gestión y las propuestas de convenios de desempeño de áreas o equipos de dichos servicios deberán considerar, en el ejercicio de definición de sus indicadores y metas, las recomendaciones que emita la Oficina, especialmente aquellas que se orienten al cumplimiento de los plazos máximos para resolver las respectivas autorizaciones bajo su responsabilidad.

Esta disposición entrará en vigencia en el proceso de elaboración de metas e indicadores del año siguiente de la publicación de la ley.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones **no irrogan mayor gasto fiscal** respecto de los Informes Financieros antecedentes.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de Ley que establece una ley marco de autorizaciones sectoriales e introduce modificaciones a los cuerpos legales que indica.
- Ley de Presupuestos del Sector Público 2025.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 143GG

I.F. N°143/04.06.2025
I.F. N°113B/27.05.2025
I.F. N°84/25.03.2025
I.F. N°81/24.03.2025
I.F. N°79/24.03.2025
I.F. N°77/21.03.2025

I.F. N°74/18.03.2025
I.F. N°027/17.01.2025
I.F. N°206/29.07.2024
I.F. N°178/05.07.2024
I.F. N°117/06.05.2024
I.F. N°012/10.01.2024

SERELI PARDO ZÚÑIGA

Directora de Presupuestos (s)

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

